



## FE DE ERRATAS

### PODER JUDICIAL

LA LICENCIADA MAYRA ROMÁN ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, .....

..... CERTIFICA .....

--- QUE EN EL ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE APRUEBA LA LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER AL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA O MENOR, MIXTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE CONCURSO INTERNO Y EXTERNO DE OPOSICIÓN, PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL CONSIDERANDO CUARTO, PÁRRAFO TERCERO, DICE:

LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER AL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA O MENOR, MIXTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE CONCURSO INTERNO Y EXTERNO DE OPOSICIÓN.

**PRIMERO.-** Los folios de registro de los aspirantes aceptados al proceso interno de selección para designar Jueces de Primera Instancia, Mixtos con jurisdicción en el Estado y competencia en alguno de los nueve distritos judiciales en que se encuentra dividido el Estado de Morelos son:

001	018	055	072	076	093
002	019	056	074	077	095
003	020	057	075	078	097
004	021	058	076	079	098
005	022	059	077	081	099
006	023	061	078	082	100
007	024	063	079	083	102
008	025	064	081	084	103
009	026	065	082	085	104
010	027	066	083	086	106
012	028	067	084	087	107
014	029	068	085	088	109
015	030	069	072	090	110
016	031	070	074	091	111
017	032	071	075	092	

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**DEBE DECIR:**

**LISTA DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER AL CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA O MENOR, MIXTOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE CONCURSO INTERNO Y EXTERNO DE OPOSICIÓN.**

**PRIMERO.-** Los folios de registro de los aspirantes aceptados al proceso interno de selección para designar Jueces de Primera Instancia, Mixtos con jurisdicción en el Estado y competencia en alguno de los nueve distritos judiciales en que se encuentra dividido el Estado de Morelos son:

001	021	039	057	078	100
002	022	040	058	079	102
003	023	041	059	081	103
004	024	042	061	082	104
005	025	043	063	083	106
006	026	044	064	084	107
007	027	045	065	085	109
008	028	046	066	086	110
009	029	047	067	087	111
010	030	048	068	088	112
012	031	049	069	090	113
014	032	050	070	091	114
015	033	051	071	092	115
016	034	052	072	093	116
017	035	053	074	095	117
018	036	054	075	097	118
019	037	055	076	098	
020	038	056	077	099	

**LO QUE SE CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUERNAVACA, MORELOS A NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.- CONSTE.- DOY FE.**

*[Handwritten signature]*



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**